

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 01 de diciembre de 2017. ORDEN No.: OC/LG/0403/0139/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

STAR MOTORS, S.A. DE C.V.

0614-050400-101-4

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)		
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO MENOR PARA VEHÍCULO QUE INCLUYE: -CAMBIO DE ACEITE; -CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE; -CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE; -CAMBIO DE FILTRO SEPARADOR DE AGUA; -ENGRASE GENERAL.	NO APLICA	\$ 211.31	\$ 211.31		
					1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE PARA MOTOR	NO ESPECIFICA	\$ 27.12	\$ 27.12
					1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	NO ESPECIFICA	\$ 24.86	\$ 24.86
					1	UNIDAD	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	NO ESPECIFICA	\$ 31.64	\$ 31.64
					8	UNIDAD	ACEITE 15W40 C14 PLUS	NO ESPECIFICA	\$ 21.47	\$ 171.76
					3	UNIDAD	GRASA EP H1 TEMP	MOLY	\$ 4.52	\$ 13.56
					GARANTÍA: MANO DE OBRA 6 MESES Y GARANTÍA DE REPUESTOS 1 AÑO CONTACTO: SRA. DAYSI DE FLAMENCO, ENCARGADA DE TRANSPORTE, TELÉFONO: 2521-9112					

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 480.25

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS OCHENTA 25/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR PARA VEHÍCULO TIPO CAMIÓN, MARCA: INTERNATIONAL, MODELO: BARANDAL, AÑO: 2007, PLACA: N-11821, CON NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-40-61105-13006-0001, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE LAS MISIONES OFICIALES QUE REALIZA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0403/0149/2017
 (27-10-2017)
 RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0139/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.



DESIGNADO SIS (DAA)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI